



**JUZGADO TERCERO LABORAL DEL CIRCUITO
CRA 9 N 20-62 PALACIO DE JUSTICIA PISO 4 TUNJA –BOYACÁ.
j03labtun@cendoj.ramajudicial.gov.co**

**REF: Proceso: ORDINARIO LABORAL P. I.2023-00162
Demandante: LUZ VICTORIA VASQUEZ HERNANDEZ
Demandado: COLPENSIONES S.A. - OTROS**

Tunja, tres (3) de julio de dos mil veinticinco (2025).

Revisada la Plataforma de Títulos Judiciales del Banco Agrario de Colombia asignada a este Juzgado, se establece que a órdenes de este proceso aparece consignada por parte de PROTECCION S.A., la suma de UN MILLON DE PESOS (\$1.000.000) M/CTE, representada en el título judicial No.5593724. Por lo tanto, se ordenará la entrega de la suma antes referida a la demandante, a través de su apoderado, quien tiene la facultad de recibir.

De otra parte, se dispondrá que realizado lo anterior, vuelvan las diligencias al Despacho para resolver las peticiones que aparecen en los archivos 36 y 37 del expediente.

En consecuencia, se,

R E S U E L V E:

GIRAR a la demandante la suma de UN MILLON DE PESOS (\$1.000.000) M/CTE, representada en el título judicial No., a través de su apoderado, abogado FABIAN GUARIN PATARROYO, identificado con la c. de c. No. 7.160.293, quien tiene la facultad de recibir.

DISPONER que realizado lo anterior, vuelvan las diligencias al Despacho para resolver las peticiones que aparecen en los archivos 36 y 37 del expediente.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.

La presente providencia se notifica a través del Estado N°025 publicado el 04 de julio de 2025.

Firmado Por:
Jorge Alberto Paez Guerra

Juez
Juzgado De Circuito
Laboral 003
Tunja - Boyaca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **ef62a204b53653c65098ec4a814fe34bc32b0222f643a95ef68ef541eb0b6232**

Documento generado en 03/07/2025 08:21:46 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>